

BENINCRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada en Marzo de 1996 fui designada Comisario de la Empresa para el periodo comprendido hasta el 31 de Marzo de 1997.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Cias. y sus Reglamentos, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico de 1996.

Luego del análisis efectuado se concluye que sus ejecutivos han observado las normas legales y reglamentarias que rigen según la Ley de Compañías, disposiciones de la Junta Monetaria, etc., así como las de sus directivos.

Es de señalar que tanto la Gerencia, como el personal del área contable me han brindado las facilidades necesarias para poder efectuar en debida forma la fiscalización a la Empresa.

En el proceso de revisión de los libros sociales; de la correspondencia, y de los Libros y Comprobantes de Contabilidad, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales y reglamentarios.

En concordancia con lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo además:

- a) los estatutos de la compañía y sus directivos no consideran necesario la constitución de garantías para los Administradores, por tanto éstas no existen;
- b) se observa la elaboración mensual de balances, que son presentados a sus directivos dentro de diez días al término de cada ejercicio mensual;
- c) a raíz de mi designación de Comisario, he inspeccionado la documentación contable relacionada con facturas por cobrar y por pagar, y demás documentos, lo cual demuestra llevarse totalmente actualizada;
- d) en cuanto a resultados, existe una pérdida en este ejercicio S/.1'534.011,00, ocasionada por las escasas operaciones, y por los gastos por el mantenimiento permanente que se otorga al inmueble;

En mi opinión, los Estados Financieros de BENINCRO S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Avelina de Ramos
COMISARIO

Guayaquil, Febrero 14 de 1997.